



**Consulado General de España  
Guayaquil**

1

AR/AF

## **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

### **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

#### **CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL**

##### **1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CONTRATAR.**

Con el fin de cumplir con la legislación vigente y garantizar de forma adecuada con la tramitación de los procesos administrativos en esta Oficina consular se necesita la contratación de un servicio de Asistencia Técnica de carácter puntual que, entre otros, colabore en la realización de los siguientes cometidos:

- Clasificación, organización y preparación de documentación administrativa
- Recepción y gestión de la documentación generada por la aplicación de la Ley de Memoria Democrática y demás leyes de nacionalidad
- Introducción de datos en sistemas informáticos, libros y registros
- Supervisión de documentación
- Atención e información al público
- Atención telefónica y a través del correo electrónico.

##### **2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.**

- El servicio tendrá carácter puntual y no permanente. Asimismo, no tendrá capacidad de decisión en los procesos administrativos en los que preste su asistencia técnica.
- El Consulado General de España en Guayaquil, sólo contrata el servicio, no asumiendo ningún tipo de responsabilidad con el contratista respecto de sus cotizaciones a la Seguridad Social.
- Esta Oficina consular proporcionará los medios técnicos necesarios para la realización del servicio y el local adecuado (despacho) en el interior del edificio de la Cancillería y garantizará el acceso del contratista para la realización del servicio siempre y cuando acuda al trabajo debidamente identificado y cumpla todas las normas de seguridad que se le exijan

##### **3.- PROTECCIÓN DE DATOS.**

- El contratista tratará los datos conforme a las instrucciones del Cónsul General de España en Guayaquil y no aplicará o utilizará con un fin distinto, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.



**Consulado General de España  
Guayaquil**

AR/AF

- Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto de tratamiento.
- El contratista deberá aportar las medidas de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, y en concreto, no sacará ningún fichero de los que son objeto de este contrato de las dependencias del Consulado General de España en Guayaquil.

#### **4.- DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.**

La contratación del servicio se hará por el periodo comprendido entre el 15-05-2024 y el 14-11-2024, ambas fechas incluidas.

#### **3.- ESTIMACIÓN DEL COSTE DEL SERVICIO.**

El coste máximo del servicio será de **900 dólares por mes, o prorrateo por días para periodos inferiores al mes IVA y otros impuestos o cargas incluidas.**

#### **4.- PERSONAL Y HORARIO**

##### **PERSONAL:**

- El contratista.

##### **HORARIO:**

- Servicio se realizará de forma diaria durante el horario laboral del Consulado General de España en Guayaquil, es decir, de lunes a viernes, de 08.00 a 15.30 horas, o en todo caso, cuando determine La Administración.

En Guayaquil, a 11 de abril de 2024

La Administración:

Pedro José Sanz Serrano  
Cónsul General de España